



SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS

INFORME DE GASTOS DE VIAJE POR COMISION

NOMBRE: FRANCISCO RAMON PEÑA LOPEZ	No. DE NOMINA: 3121	28/09/2023
U. ADMVA: PROCURADURIA	PUESTO: PROCURADOR	
VIAJE REALIZADO A: TEPIC, NAY.	DIAS: 01	
MOTIVO DEL VIAJE: JUICIO PINAL		

PERIODO DEL VIAJE: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONCEPTO DEL GASTO	IMPORTE	DESCRIPCION DE LA CUENTA				
(PARA SER LLENADO POR EL COMISIONADO) USO EXCLUSIVO DE CONTABILIDAD						
HOSPEDAJE Y LAVANDERIA (EN SU CASO)						
TRANSPORTACION AEREA						
TRANSPORTACION TERRESTRE						
ALIMENTOS	\$ 927.73	306-37501				
CUOTAS Y SUSCRIPCIONES						
TAXIS						
PAPELERIA Y COPIAS						
PEAJES Y ESTACIONAMIENTOS						
TELEFONO (LD INTITUCIONAL JUSTIFICADO)						
MANTTO. EQ. TRANSPORTE (INSTITUCIONAL)						
OTROS GASTOS						
TOTAL DE GASTOS	\$ 927.73					
IMPORTE RECIBIDO	\$ 1,000.00					
SALDO A CARGO (FAVOR)	\$ 72.27					
DETALLE DE IMPORTES RECIBIDOS		PAGOS HECHOS POR CUENTA DEL COMISIONADO				
FECHA	CHEQUE No.	IMPORTE	EFFECTIVO	FECHA	T DE C (VOUCHER)	EFFECTIVO
SUB TOTAL				SUB TOTAL		
TOTAL RECIBIDO DIF				TOTAL PAGADO		

FIRMAS

VIAJERO

REVISOR

NOMBRE: FRANCISCO RAMON PEÑA LOPEZ

LCP. JOSE OSCAR SANCHEZ GONZALEZ

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ

PUESTO: PROCURADOR

ADMINISTRADOR

DIRECTOR

Nota: Si en su viaje utilizó el servicio de taxis y no le proporcionaron el comprobante, realice una relación y anexela a este informe, detallando los traslados, fecha e importe.

RFC emisor:

NDG071019LH4

Nombre emisor:

LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS

Folio:

35135

RFC receptor:

SMD9105256J2

Nombre receptor:

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT

Código postal del receptor:

63730

Régimen fiscal receptor:

Personas Morales con Fines no Lucrativos

Uso CFDI:

Gastos en general.

Folio fiscal:

5CF5BD1A-1D9D-442A-B55C-4F07F593758D

No. de serie del CSD:

00001000000702472827

Serie:

CNATE

Código postal, fecha y hora de emisión:

63175 2023-09-28 09:45:19

Efecto de comprobante:

Ingreso

Régimen fiscal:

General de Ley Personas Morales

Exportación:

No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento		Objeto Impuesto	
90101501		1.00	E48		541.38	541.38			Si objeto de impuesto	
Descripción	CONSUMO SEGÚN FOLIO 1658 DE FECHA 18/09/2023				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	541.38	Tasa	16.00%	86.62
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda:

Peso Mexicano

Forma de pago:

Efectivo

Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Tipo de cambio:

1

Subtotal

Impuestos trasladados

Total

IVA

16.00%

\$ 541.38

\$ 86.62

\$ 628.00

Sello digital del CFDI:

VCqB64gux10aRHKGxLARvMNgBliqr2YV8PkWx3dNDh9odk5YOeOPZ/N4wXC0YbAgXaqHyLoRtxMXT/i+OzXrSWTqmy04cnv/EUWKogVsKyOnfcCLCGIZx8OBCve6Zcqvr5QWgkFgr+rb dN+p5SdX6+IGGKfxKDtS2wuPuxTXR+8laFsPKEvxxv8UR8DMcG0kwJd9dEymNyKnfOjrTijlXIS/6Tu3H0Bc8c1oqFItFaQIDikEgl+BbgQ+r34qJ2HSrLLFUUO0GJtVYSNo+WIMRqN6hvmAI8N xFyPLuIOIMSyA7hjlQboYbAsY44ePuZF5+5lQh0b1ViGMxgQZVvIXHg==

Sello digital del SAT:

R9KnAHOwMvsg3AKbuympE/CvWKHT/ZXGs8im1RqqLPoVehIlyaxZ5pdmzJD4W5KuuTjbtliUIZw9fky3Nwu3BZ6xqfrKka3DOMzldzXzkzq3F4vpH7/kz87y55FI6IJ9Nh4I.d6ASD0OOj1XdZb vXJfv2JfWdReBnByj/3E+CaDChlnjv00a/oc3P14js1g3S9bJscvfZy2rl+eih3hs64C5dgZxAVz8pHLLeOUgXuoHIKX7rsXf9+3q9mnll+zxNKvplZyGuB508NF1am/eyobYNY7A+k60levk/nDyglLZj hqG4Twb249meRZqTik3+uZ4FK8hdZIDJ6Rzb8rRZg25g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[1.1]5CF5BD1A-1D9D-442A-B55C-4F07F593758D[2023-09-28T10:49:41]BUZ021107UG0[VCqB64gux10aRHKGxLARvMNgBliqr2YV8PkWx3dNDh9odk 5YOeOPZ/N4wXC0YbAgXaqHyLoRtxMXT/i+OzXrSWTqmy04cnv/EUWKogVsKyOnfcCLCGIZx8OBCve6Zcqvr5QWgkFgr+rb dN+p5SdX6+IGGKfxKDtS2 wuPuxTXR+8laFsPKEvxxv8UR8DMcG0kwJd9dEymNyKnfOjrTijlXIS/6Tu3H0Bc8c1oqFItFaQIDikEgl+BbgQ+r34qJ2HSrLLFUUO0GJtVYSNo+WIMRqN6h v mAI8NxFyPH+IOIMSyA7hjlQboYbAsY44ePuZF5+5lQh0b1ViGMxgQZVvIXHg=[00001000000505464943]]

RFC del proveedor de certificación:

BUZ021107UG0

Fecha y hora de certificación:

2023-09-28 10:49:41

No. de serie del certificado SAT

00001000000505464943

[Handwritten signature]

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Página 1 de 1

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
NDG071019LH4	LAS NUEVAS DELICIAS GASTRONOMICAS	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
5CF5BD1A-1D9D-442A-B55C-4F07F593758D	2023-09-28T09:45:19	2023-09-28T10:49:41	BUZ021107UG0
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$628.00	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



PATRICIA ANGELICA BAÑUELOS HUERTA

BAHP940331SR9

BENITO JUAREZ 22

Centro COMPOSTELA

Compostela Nayarit 63700

Régimen Fiscal: 626 - Régimen Simplificado de Confianza

RECEPTOR

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT R.F.C.SMD9105256J2

Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

HIDALGO 500 SUR

CENTRO VALLE DE BANDERAS

Bahía de Banderas Nayarit 63730

FACTURA (Ingreso) 37485

Lugar y fecha de emisión

63700 a 18/09/2023 12:05:13 p. m.

Folio Fiscal

b4bd6123-3d45-4aa9-b080-a35e78cc7fc5

No. Certificado Digital

00001000000511246945

No. Certificado SAT

00001000000509846663

Fecha y hora de certificación

2023-09-18T13:05:14

Exportación

01

Cantidad	Unidad	Clave	Clave ProdServ	Clave Unidad	Descripción	Obj Imp.	Descuento	Valor Unitario	Importe
1	SERVICIO	2	90101501	E48	CONSUMO CON RETENCION EXCLUSIVO	02		\$261.21	\$261.21

Importe con Letras Doscientos noventa y nueve pesos con 73/100 MN

Forma de Pago 01 - Efectivo

Condiciones de Pago Contado

Método de Pago PUE - Pago en una sola exhibición

Móneda MXN

No. Cto. Pago

Días de crédito

Uso del CFDI: G03 | Gastos en general

Importe

Subtotal: \$261.21

Descuento: \$0.00

IVA Traslado al 16% \$41.79

ISR Retenido \$3.27

Total: \$299.73

Observaciones

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Sello Digital del CFDI

gPBdizra+gBXs4B91b+3v2e1EvU/sY0medjcl7688GuEHUrYAzOJU1KETCnBJUcrv+99ZX9F9mHmSZH5qcAhz1HthxK0WP/W1O1/NkAd9RoWVv/pFvapa/hlb9K0hCoVu178LeWMzw3oE3ZkqkMMPP
RNC+mEnfvCSfndrDBh9XA692OO6DyN1l6IG6UVbgkOR1u9aZcaC1nBppL3Alady+C6gUMb5t0t0rGfR/oy2AU5HO1NP7clqezxxauGGu17PxBZ2PHj/VrLChuNGACK4JceZP8LK8cvaWoEGwQXvs/
wpB13cG50r3fuGbz2K5u1ur9kR5ZVYrw==

Sello Digital del SAT

eIS7lB0CXBgmpRwhPqTRpZC/7n5huNlydUr5r31aV1Ys8UeRn2Ti+h5Tnwz5jic4P5YOV8kxL4lJorA9xyxSxpy+g53tclhbkfCR55+35pvB5B116pcDFmth9O/P2
8RW6cUVgmHrLnd4ND7RTQwUsXAEww8mXlqmHADI7560r5s67xVuvuPwuwG4VniwpiWjxOPv+TKLtlYdkPpuw5WOHw4przh03X/ZPLxM/mh6YDwLJ2KFRb
2xj0G2y9QpbUoN0LLdWoVHpwz+9lPqT+5arGN5AmicywmLp5jPL2BAV1ArEeNgFL5UgW3VqYOlSpFVCA0DK5cPayN+Jdw==

Cadena Original del complemento de certificación del SAT

||1.1|b4bd6123-3d45-4aa9-b080-a35e78cc7fc5|2023-09-
18T13:05:14|LSO13061B9R5|gPBdizra+gBXs4B91b+3v2e1EvU/sY0medjcl7688GuEHUrYAzOJU1KETCnBJUcrv+99ZX9F9mHmSZH5qcAhz1HthxK0WP/W1O1/
/NkAd9RoWVv/pFvapa/hlb9K0hCoVu178LeWMzw3oE3ZkqkMMPPRNC+mEnfvCSfndrDBh9XA692OO6DyN1l6IG6UVbgkOR1u9aZcaC1nBppL3Alady+
C6gUMb5t0t0rGfR/oy2AU5HO1NP7clqezxxauGGu17PxBZ2PHj/VrLChuNGACK4JceZP8LK8cvaWoEGwQXvs/wpB13cG50r3fuGbz2K5u1ur9kR5ZVYrw==|0
0001000000509846663|]



Ecopina
6062

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
BAHP940331SR9	PATRICIA ANGELICA BAÑUELOS HUERTA	SMD9105256J2	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
B4BD6123-3D45-4AA9-B080-A35E78CC7FC5	2023-09-18T12:05:13	2023-09-18T13:05:14	LS01306189R5
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$299.73	Ingreso	Vigente	Cancelable sin aceptación

Imprimir



VALLE DE BANDERAS, NAYARIT; A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OFICIO: JUR.DIF.PPNA/2023/231

ASUNTO: SOLICITUD DE VIATICOS

DR. GERALDO CERVANTES GONZALEZ
DIRECTOR DEL SISTEMA DIF
DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y a la vez me permito solicitarle de la manera más atenta, tenga a bien **FACILITARME LOS MEDIOS NECESARIOS**, para poder trasladarme al Centro Regional de Justicia Penal, ubicado en cd. Industrial de la ciudad de Tepic, Nayarit; a efecto de que, en uso de mis funciones, de la cual previamente fui notificado por la autoridad competente, asistir a la audiencia del debate de JUICIO ORAL derivado de la causa penal J.O. 1367/2021, el día 18 DE SEPTIEMBRE del presente año misma que dará inicio las 9:00 horas del día, lo anterior por tratarse de un juicio donde se ventilan intereses de dos menores de edad de identidad reservada, perteneciente a nuestro municipio. **(anexo auto de apertura a juicio)**

Sin más por el momento, y agradeciendo de antemano su valioso apoyo y colaboración, me despido, quedando atenta para cualquier duda y/o comentario al respecto.

ATENTAMENTE:

LIC. FRANCISCO RAMON PEÑA LOPEZ
DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE
BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.



c.c.p. archivo



GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

CAUSA PENAL J.O 1367/2021

TEPIC NAYARIT, A CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Por recibido el oficio que remite el Juez Administrador del juzgado de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio y Oral, con sede en esta ciudad mediante el cual remite el auto de apertura a juicio signado por el juez de control licenciado **José Manuel González Zepeda**, así como los registros correspondientes, que existen en la causa penal **1367/2021** que se instruye en contra de **EVERALDO PÉREZ VÁZQUEZ** por su intervención en la comisión de un hecho que la ley señala como delito de **VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADA** en agravio **dos menores** de identidad reservada de iniciales **S.O.R.A y W.D.R.A.** Por lo que conformidad con los artículos **3°** fracción **XV, 349, 350, 341** del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos **5 y 7** del Reglamento para el funcionamiento de los Centros Regionales de Justicia Penal del Poder Judicial del Estado de Nayarit, así como el Manual de Organización de los Centros Regionales de Justicia Penal y Juzgados del Sistema Penal Acusatorio del Poder judicial del Estado, y el Acuerdo **03/CJ/II/2016** del Pleno del Consejo de la Judicatura que determina las regiones para la distribución de competencias en el nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral en el estado de Nayarit, se constituye de manera unitaria el Tribunal de Enjuiciamiento; por ende se señalan las **CATORCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES**, para que tenga verificativo la **audiencia de debate de juicio oral** la que se desahogará en el Centro Regional de Justicia Penal ubicado en **Avenida Tecnológico #4095 de la Colonia Ciudad Industrial de la Ciudad de Tepic, Nayarit**; se instruye al administrador para que en caso de solicitarlo las partes **expida cédulas citatorias correspondientes** de acuerdo a las pruebas admitidas en la audiencia intermedia y ordene se haga la entrega de las citaciones correspondientes al oferente de la prueba de los testigos admitidos en el auto de apertura con el apercibimiento va precisado lo anterior en

Hágase saber a los intervinientes que deberán presentarse al menos con una hora de anticipación de la hora de audiencia señalada, para los trámites administrativos conducentes a fin de iniciar de manera puntual la audiencia de juicio oral.

Por otra parte, hágase del conocimiento de las partes que en caso de hacer uso de tecnologías para la presentación del juicio o bien si en las pruebas se encuentran contenidos en medios digitales, electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología, previo al inicio de la audiencia deberán comparecer a la administración del juzgado para verificar que este órgano jurisdiccional cuente con los medios necesarios para su reproducción, o bien, la parte que los ofrezca los deberá proporcionar o facilitar los recursos materiales para su reproducción, con el apercibimiento que no proveer del medio idóneo para su reproducción, no se podrá llevar a cabo el desahogo de la misma.

Así mismo, se advierte que la Representante legal de las menores víctimas **Dulce Odemaris Álvarez Ramírez** radica fuera de esta Jurisdicción en Bahía de Banderas, Nayarit, por lo que en términos de los numerales 73, 75 y 76 del código adjetivo en comento gírese atento exhorto al Juez de Control de Primera Instancia con sede en Bucerías, Nayarit para que auxilie en las citaciones a la representante legal y menores víctimas.

Por otra parte, gírese atento oficio a la Dirección del Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Nayarit, para que sirva proporcionar dos psicólogos que asistan a las menores víctimas de identidad reservada de iniciales **S.O.R.A** y **W.D.R.A**; dentro de audiencia de juicio oral, en el entendido que dicha asistencia deberá ser previa, durante y dentro del desahogo de la audiencia en este tribunal. De conformidad con lo previsto por los artículos 109 fracción III y 132 fracción XII inciso C del Código Nacional de Procedimientos Penales. Hágase saber a los intervinientes que deberán presentarse al menos con una hora de anticipación de la hora de audiencia señalada, para los trámites administrativos conducentes a fin de iniciar de manera puntual la audiencia de juicio oral.

procedimientos penales, no podrán renunciar a su cargo conferido durante la audiencia de juicio oral ni una vez notificada de ella y de ser el caso, este tribunal podrá aplicarles una multa equivalente a (50) cincuenta días de salario mínimo vigente en la entidad en base a lo previsto por el numeral **104** fracción **II** inciso **b)** del enjuiciamiento penal nacional.

Notifíquese y cúmplase con la debida oportunidad. A la representación social adscrito a la unidad de investigación del sistema penal acusatorio del centro regional número cinco con sede en Valle de Banderas; a la defensa a cargo del licenciado Francisco Contreras Muñoz, Efraín Carrillo Godoy y José Rafael Ascencio Ceceña por los medios previamente registrados en la administración de este tribunal; a las menores ofendidas de iniciales S.O.R.A y W.D.R.A; por conducto de su representante legal Dulce Odemaris Álvarez Ramírez; asimismo, a la **procuradora auxiliar de niñas, niños y adolescentes en el estado de Nayarit**, a la **asesoría jurídica pública** a través de medios autorizados. Por último, al acusado Everaldo Pérez Vázquez en el lugar donde se encuentra interno esto es en el centro de Reinserción Social Venustiano Carranza de esta ciudad, De conformidad con los artículos 82 fracción I, inciso d), 84, 85 y 86 todos del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Así lo resolvió y firma en su fecha el Tribunal de Enjuiciamiento conformado por los licenciados Cesar Armando Ramírez Flores en su carácter de Juez Presidente, Edgar Vinicio Torres Castellanos como Juez Relator y Talla Sagnite Rubio Aguilar como Juez de Juicio Oral



OFICIO DE COMISIÓN:321/SMDIF/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO DE COMISIÓN



LIC. FRANCISCO RAMON PEÑA LOPEZ
PROCURADOR
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.
PRESENTE:

Por este medio me permito notificarle que, ha sido comisionado para trasladarse Centro Regional de Justicia Penal. El día 18 de septiembre de 2023, a Juicio Oral.

No dudando de su alto sentido de responsabilidad, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Valle de Banderas, Nayarit, a 15 de septiembre de 2023

LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR

DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.


FIRMA COMISIONADO


Vo.Bo. COORDINADOR GENERAL





OFICIO DE COMISIÓN:322/SMDIF/2023
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

OFICIO DE COMISIÓN



C. JUAN CARLOS BALTAZAR GUERRA
CHOFER
SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.
PRESENTE:

Por este medio me permito notificarle que, ha sido comisionado para trasladarse Centro Regional de Justicia Penal. El día 18 de septiembre de 2023, a Trasladar al Personal de Juridico.

No dudando de su alto sentido de responsabilidad, le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE:

Valle de Banderas, Nayarit, a 15 de septiembre de 2023


LCP. JOSÉ ÓSCAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR

DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.


FIRMA COMISIONADO


Vo.Bo. COORDINADOR GENERAL

DIF
BAHÍA DE BANDERAS
DIRECCIÓN